



RESOLUCIÓN No. **303**
(16 JUN 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el señor **RICARDO OTALORA VASQUEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 12.123.042 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLON SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.702.924) MCTE**.

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 1 de Junio de 2019 al 31 de Mayo de 2020.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de veintidós (22) días calendario de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **RICARDO OTALORA VASQUEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 12.123.042 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 26 de Junio hasta el 17 de Julio de 2020.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2020.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.248.811
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 996.520
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 113.528
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 212.752
	TOTAL	\$ 2.571.612

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISIENTOS DOCE PESOS (\$ 2.571.612)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

“Servimos con Excelencia Humana”



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **16 JUN 2020**

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente



CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente



ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Human



CÉSAR AUGUSTO BONILLA LLANOS
Apoyo Profesional Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

12.123.042
C.C

RICARDO OTALORA VASQUEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION
DIA MES AÑO 19/06/2019

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/06/2019 Y EL 31/05/2020
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/06/2019 HASTA EL 31/05/2020 TOTAL DE 22
DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 26/06/2020 HASTA 17/07/2020

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 21/06/2020

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.702.924,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.248.811

30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
AUXILIO DE ALIMENTACION + 66.098
AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
1/12 DE \$ 851.462 BONIFICACION POR SERV + 70.955
1/12 DE \$ 1.836.757 PRIMA DE SERVICIOS 153.063
SUB - TOTAL 1 \$ 290.116 X 22 DIAS COMUNES X \$ 212.752
30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 1.702.924
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 290.116
SUB - TOTAL 2 \$ 1.993.040 \$ 996.520
2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.702.924 X 2 DIAS X \$ 113.528
30
GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.571.612

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:
Proyecto y Liquidado: Lorena Buendia Ramirez Apoyo Profesional Universitar
Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Garc Gestor Contable y Financiero
Revision Talento Humano Rocio Correa Losada Coordinadora Area Talento Humano